

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la baja oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales, a través de la implementación de un fondo concursable. El fondo busca financiar, total o parcialmente, proyectos de investigación y estudios, proyectos para formación y profesionalización, creación y producción, apoyo para promover la circulación y difusión de obras, proyectos que involucran a más de un eslabón en la cadena de valor y con énfasis en la diversidad cultural y en la cobertura territorial para agentes del campo de las Artes de la visualidad, Arquitectura, Artesanía y Diseño. Para todo lo anterior, se realizan convocatorias públicas anuales -a través del sitio [www.fondoscultura.cl](http://www.fondoscultura.cl).

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1992

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2020: Falta información
- 2021: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post:

- 2020: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Desempeño Medio.

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

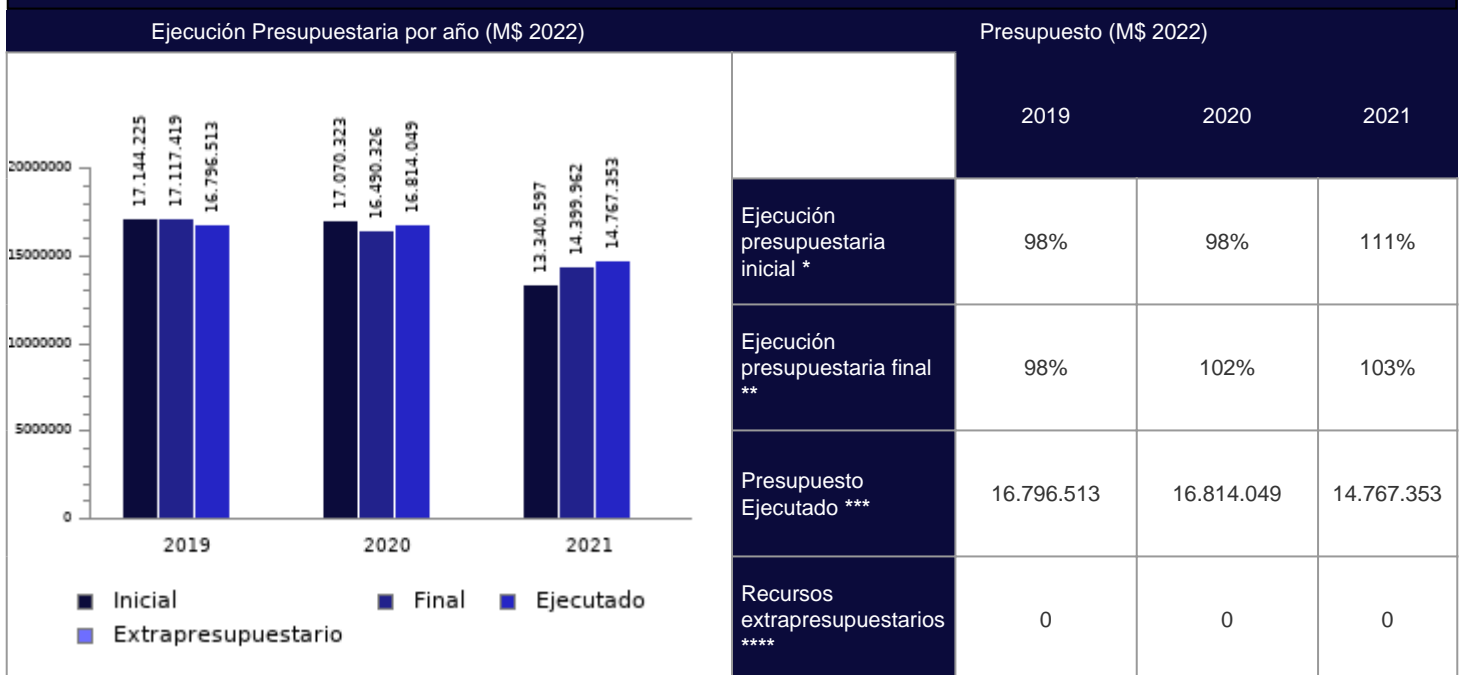
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%.</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>• Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>• Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	El programa presenta la justificación de la Sobre ejecución Inicial en las Observaciones de la Institución.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.</li> <li>Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.</li> </ul>	Debido a que el programa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
----------	---	--

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	543.307
24 (Transferencias Corrientes)	14.224.046
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>14.767.353</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

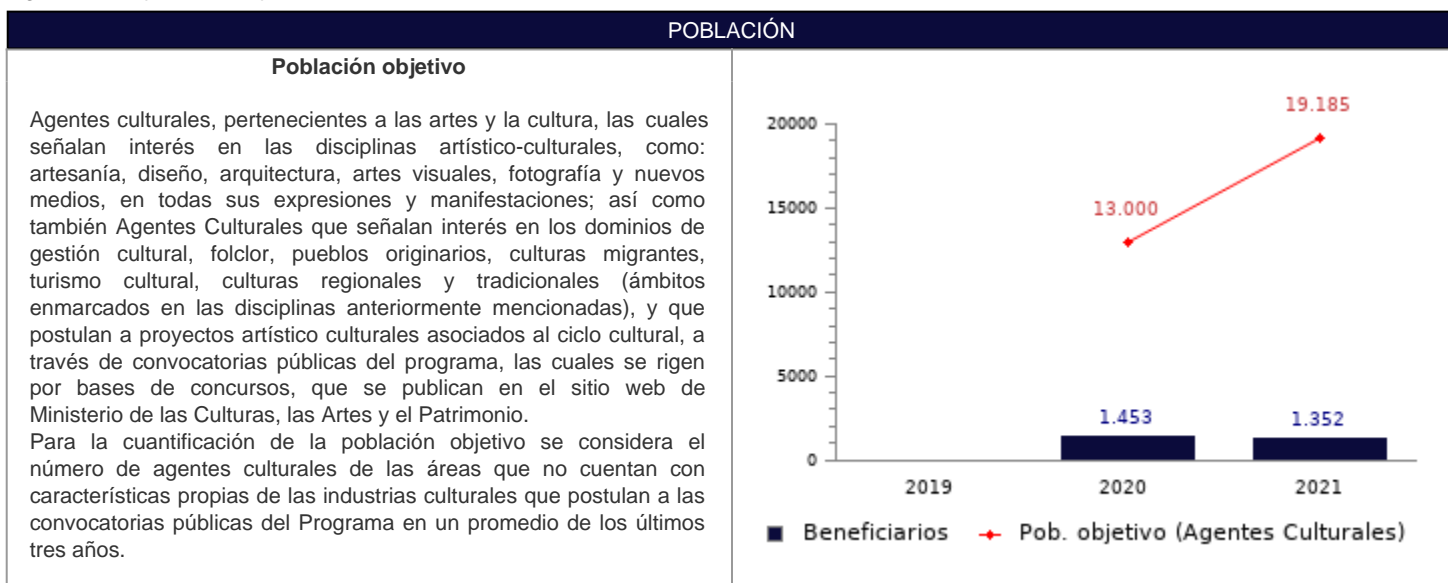
#### GASTO COMPONENTES (M\$2022)

##### DESAGREGACIÓN REGIONAL \*

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	432.972
Tarapacá	368.644
Antofagasta	564.204
Atacama	445.781

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Coquimbo	483.906
Valparaíso	1.542.115
Libertador General Bernardo OHiggins	408.067
Maule	469.451
Bíobío	828.449
Ñuble	358.501
La Araucanía	521.862
Los Ríos	736.624
Los Lagos	657.345
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	350.830
Magallanes y Antártica Chilena	377.930
Metropolitana de Santiago	5.380.451
Nivel central	251.450
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>14.178.584</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	11%	7%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
12.153,8	11.572,0	10.922,6

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Investigación y Estudios (Proyectos financiados)	N/C	N/C	588.900	N/C	N/C	69	N/C	N/C	8.534,8
Formación y Profesionalización (Proyectos financiados)	N/C	N/C	1.907.211	N/C	N/C	228	N/C	N/C	8.365,0
Creación y Producción (Proyectos financiados)	N/C	N/C	3.827.241	N/C	N/C	355	N/C	N/C	10.781,0
Difusión y Circulación (Proyectos financiados)	N/C	N/C	6.463.559	N/C	N/C	524	N/C	N/C	12.335,0
Fomento a la diversidad cultural (Proyectos financiados)	N/C	N/C	1.391.673	N/C	N/C	176	N/C	N/C	7.907,2
Gasto administrativo	N/C	N/C	588.769						
<b>Total</b>	N/C	N/C	14.767.353						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/C	N/C	4%						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

### INDICADORES

#### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Tasa de variación de la oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en año t	$(\text{N}^\circ \text{ de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en el año t-1}) \cdot 100$	N/C***	N/C***	62%
Porcentaje de proyectos financiados de regiones distintas a la R. Metropolitana en año t	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos financiados de regiones distintas a la R. Metropolitana en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos financiados de todas las regiones del país en año t}) \cdot 100$	N/C***	N/C***	69%

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	--------------------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de áreas y ámbitos que aborda el programa y que se cubren con el financiamiento de proyectos de investigación en año t	(N° de áreas y ámbitos que aborda el programa y que se cubren con el financiamiento de proyectos de investigación en año t / N° total de áreas y ámbitos que aborda el programa en año t) *100	N/C***	N/C***	100%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje anual de agentes que concluyen las becas de estudios en año t financiadas por el programa en el año t-3	(N° de agentes que concluyen las becas de estudio en el año t / N° total de agentes con becas de estudios financiadas por el programa en el año t-3) *100	N/C***	N/C***	5%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Tasa de variación anual de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año t	((N° de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año t / N° de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año t-1)-1)*100	N/C***	N/C***	46%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje de proyectos financiados por el programa en el año t-3, que son parte de las actividades de difusión del Programa en año t	(N° de proyectos financiados por el programa en el año t-3 que son parte de las actividades de difusión del Programa en año t / N° total de proyectos financiados por el programa en año t-3) *100	N/C***	N/C***	5%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje de proyectos que fomentan la diversidad cultural y que integran más de un eslabón del ciclo cultural en año t	(N° de proyectos que fomentan la diversidad cultural y que integran más de un eslabón del ciclo cultural en año t / N° total de proyectos financiados por el componente en el año t) *100	N/C***	N/C***	35%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** 1. El 5 de marzo del año 2021 la Contraloría General de la República toma razón del Decreto N°185 del Ministerio de Hacienda, en el que se modifica presupuesto vigente del sector público formalizando el traspaso de recursos para implementar acciones en el marco de este Fondo de Emergencia Transitorio (FET). En ese marco, a través del Programa Presupuestario 50, se le asigna a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes la disponibilidad de M\$ 10.762.500.- para la implementación de un Fondo de Emergencia Transitorio. Especificando en su glosa que "estos recursos serán destinados a financiar proyectos que tengan la calidad de lista de espera o de elegibles, en los términos descritos en las respectivas bases, en el marco de las convocatorias públicas celebradas conforme a las asignaciones presupuestarias mencionadas en este Decreto y de conformidad a la distribución que realice el Subsecretario de las Culturas y las Artes mediante acto administrativo. Asimismo, estos recursos podrán ser destinados para nuevas convocatorias públicas de las referidas asignaciones presupuestarias según criterios y características definidas mediante Resolución por el Subsecretario de las Culturas y las Artes, de acuerdo a las normas de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio- Covid 19".

Es por lo anterior que al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se le asigna un incremento de M\$1.375.336.

Este incremento presupuestario permitió llegar a un mayor número de población beneficiada, aumentar la meta de producción de uno o más de los componentes. Así también presentó el desafío de ejecución de un mayor monto presupuestario para el año 2021.

2. Además, cabe destacar que, por instrucción de la autoridad del Servicio, durante la convocatoria 2020 y 2021 se fomentó el componente de Creación y Producción en pos de la reactivación del sector en el marco de la crisis sanitaria, a través de una línea especial de creación (modalidad ventanilla abierta, convocatoria 2020), y a la distribución presupuestaria al componente de creación. Además, también existió un incremento presupuestario para el año 2021 en comparación al año 2020, posibilitando una mayor cantidad de proyectos financiados de la convocatoria 2021. Al mismo tiempo, la línea de ventanilla regional y nacional se reactivó los meses de septiembre y octubre, dadas las reaperturas en el país e internacionalmente. Lo anterior afectó en un sobrecumplimiento del indicador 1 de Propósito.

3. Los efectos producidos por FET no se mantendrán para 2022, ya que el Presupuesto Ley 2022 no considera FET. Sin embargo, es posible que se pueda priorizar presupuestariamente un componente sobre otro, según el avance de la Pandemia y decisiones de la autoridad. Cabe destacar que todas las modificaciones se realizaron respetando el propósito del programa y su población beneficiaria al cual está dirigido.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** La población efectiva contempla a los agentes culturales que fueron beneficiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Programa 02: 1256 Agentes Culturales. Programa 50: 96 Agentes Culturales.

- **Otro(s):** Respecto a la desagregación por aspecto territorial, cabe mencionar que, por la naturaleza del programa, no se realiza

desagregación por aspectos territoriales. Sin embargo, para el próximo año se harán los esfuerzos para contar con algún criterio de desagregación territorial.

#### **ESTRATEGIA:**

- **Variación significativa de la producción de componentes:** Las metas de producción de los componentes contemplan número de proyectos financiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Lo anterior experimentó variación en los siguientes componentes:
  - C1 "Investigación y Estudios" que por Programa 02 reporta 56 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 13 proyectos financiados.
  - C2 "Formación y Profesionalización" que por Programa 02 reporta 223 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 5 proyectos financiados.
  - C3 "Creación y Producción" que por Programa 02 reporta 338 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 17 proyectos financiados.
  - C4 "Difusión y Circulación" que por Programa 02 reporta 474 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 50 proyectos financiados.
  - C5 "Diversidad Cultural" que por Programa 02 reporta 165 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 11 proyectos financiados.

#### **INDICADORES:**

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** Indicador 1 de Propósito: Sobrecumplimiento de meta debido a que, por instrucción de la autoridad del Servicio, durante la convocatoria 2020 y 2021 se fomentó el componente de Creación y Producción en pos de la reactivación del sector en el marco de la crisis sanitaria, a través de una línea especial de creación (modalidad ventanilla abierta, convocatoria 2020), y a la distribución presupuestaria al componente de creación. Además, también existió un incremento presupuestario para el año 2021 en comparación al año 2020, posibilitando una mayor cantidad de proyectos financiados de la convocatoria 2021. Al mismo tiempo, la línea de ventanilla regional y nacional se reactivó los meses de septiembre y octubre, dadas las reaperturas en el país e internacionalmente.  
La meta 2022 se proyecta de acuerdo a lo efectivo en 2021, ya que se espera un año con un flujo más normal que el 2021.

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios:** Indicador 3 Complementario: Por la misma observación puesta en el indicador de propósito 1, se sobrecumplió la meta de este indicador. La meta 2022 se proyecta de acuerdo a lo efectivo en 2021, ya que se espera un año con un flujo más normal que el 2021.  
Indicador 2 Complementario: El cumplimiento de la meta del indicador proyectada se ve afectado debido a que, las prórrogas automáticas entregadas a los responsables de proyectos durante el 2019 al 2021 por contexto estallido social y Pandemia afectaron los tiempos de cierre establecidos en el Formulario único de Postulación del proyecto. A lo anterior se suma que la pandemia, además, causó cierre de programas formativos, tanto en el país como internacionalmente, lo que retrasó también la finalización de los procesos formativos.
- **Otro(s):** Todos los Indicadores del Programa son 'No Comparable' respecto al año anterior, porque el Programa fue reformulado en 2021, siendo su primer año de implementación.

#### **PRESUPUESTO:**

- **Presupuesto inicial / final:** Existe diferencia entre el presupuesto inicial y final ya que el Presupuesto Inicial contempla sólo Programa 02 y el Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).
- **Ejecución presupuestaria:** Existe diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto total ejecutado ya que el Presupuesto Inicial contempla sólo Programa 02 y el presupuesto total ejecutado incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).
- **Otro(s):** Se indica desde MDSyF que se mantenga la forma de reportar el presupuesto FET como un programa presupuestario distinto, como se realizó en primer envío. Por tanto queda inválida la observación: "Los recursos asociados al FET no deben ser reportados en este apartado, por lo que no debe agregarse el programa presupuestario asociado ni el monto reportado en el presupuesto final".  
Se mantendrá esta observación hasta que se dé por finalizada la iteración.

#### **OBSERVACIONES GENERALES:**

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** En el marco del Fondo de Emergencia Transitorio (FET). El Fondo tuvo un incremento presupuestario de \$1.375.336. Lo anterior tuvo como efecto un aumento del número de beneficiarios, de las metas de producción de uno o más componentes y la gestión de un mayor monto para la ejecución presupuestaria.
- **Otro(s):** Si bien la instrucción del Proceso de Monitoreo 2021, fue reportar el desempeño del programa incluyendo los recursos asignados al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), es importante levantar ciertas alertas, ya que El FET sólo tuvo implementación 2021.  
Criterio Focalización: la población beneficiada, al incluir FET, pierde pertinencia a las comparaciones que se pueden realizar sobre años anteriores y también sobre metas proyectadas.  
Criterio Eficiencia: el gasto por beneficiario pierde consistencia en su comparabilidad con años anteriores, y en años posteriores con la comparación que se pueda hacer con el 2021; ya que incluye Presupuesto y beneficiarios FET. Por la misma razón el gasto administrativo también se desvirtúa en su comparación con programas similares y en su comparación con años anteriores.  
Preocupa que al incluir los datos de FET, se desvirtúe el desempeño que ha tenido el programa y su trazabilidad perdiendo su comparabilidad para años anteriores y los años siguientes.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.